



Resolución de Decanato 46 / 2026 - EXA -UNSa

Expte N° 546/2025-EXA-UNSa: Funciones de Decanato. Esp. Alejandra Paola del Olmo - Vicedecana

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/02/2026

VISTO la Nota N° 213/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, por la cual el Sr. Decano de esta Facultad, Dr. José Ramón Molina, informa su ausencia por los días 26 y 27 de febrero de 2026 por misión oficial, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano asistirá a la Reunión de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología - AACUB, que se realizará en la Provincia de Jujuy.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Esp. Alejandra Paola del Olmo, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Esp. Alejandra Paola del Olmo, asuma las funciones directivas de este Decanato, los días 26 y 27 de febrero de 2026, por ausencia del Sr. Decano, Dr. José Ramón Molina.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Alejandra Paola del Olmo, Dr. José Ramón Molina, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a: Personal Docente y Personal Nodocente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa